



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de abril de 2009.

Expediente N° 8.201/02

RESD-EXA:121/2009

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Leonor Irene Bumalén por la cual solicita se prorrogue la licencia acordada, sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que por Res. D. N° 034/09 se prorroga la designación Interina de la Ing. Leonor Irene Bumalén como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático 1, a partir del 01/03/09 y hasta el 31/07/09,

Que el Departamento de Matemática considera apropiado hacer lugar a dicha solicitud;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación en el que se aconseja “hacer lugar a lo solicitado por la Ing. Bumalén y en consecuencia prorrogar su licencia sin goce de haberes en el cargo de J.T.P. Dedicación Exclusiva, hasta el 31/07/09”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria, sin goce de haberes a la Ing. Leonor Irene BUMALÉN en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático 1, a partir del 31 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2009.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Ing. Bumalén, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA


Prof. MARÍA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS